

Asignaturas	Datos del alumno	Fecha
Diseño Curricular de Formación y Orientación Laboral Didáctica de Formación y Orientación Laboral Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa Complementos para la formación disciplinar	Apellidos: García-Vidal Simón Nombre: Mariola	09/06/2025

Proyecto Transversal: El primer curso como docente de María Freire: microprogramación de aula



ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Marco legislativo.....	3
3. Contexto y destinatarios.....	5
4. Justificación.....	5
5. Objetivos.....	7
6. Elementos del currículo.....	7
6.1. Metodología.....	8
7. Cronograma.....	8
8. Actividad.....	9
9. Atención a la diversidad o DUA.....	10
10. Recursos Didácticos.....	11
11. Evaluación del aprendizaje.....	11
12. Evaluación de la propuesta.....	12
13. Reflexión final.....	14
14. Referencias bibliográficas.....	15

1. Introducción

En una sociedad marcada por la transformación constante del mercado laboral y la necesidad de reducir el desempleo juvenil, resulta prioritario dotar al alumnado de Formación Profesional de herramientas que les permitan comprender su entorno productivo actual y orientar su proyecto profesional con autonomía. En este contexto, el módulo *Itinerario Personal para la Empleabilidad I* (IPE I), correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa de Grado Medio en la Comunidad Autónoma de La Rioja, contempla el desarrollo de la **unidad de trabajo** n.º 1, titulada **“Explorando el mundo laboral”**, con una duración estimada de 10 horas. Esta unidad se vincula con el **Resultado de Aprendizaje 1 (RA1): *Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo, relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.*** La propuesta metodológica se basa en principios pedagógicos activos, inclusivos e innovadores, situando al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se emplearán estrategias como el trabajo cooperativo, el aprendizaje emocional y el acompañamiento vocacional, orientadas a la construcción de la identidad personal y profesional. Estas metodologías están diseñadas para fomentar un aprendizaje significativo y competencial, favoreciendo el desarrollo de competencias vinculadas a la empleabilidad que actualmente se demandan en el área personal, social, digital y profesional.

2. Marco legislativo

La legislación estatal es la siguiente:

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).** Regula la estructura general del sistema educativo español y los principios básicos de la Formación Profesional.
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo,** de ordenación e integración de la Formación Profesional. Establece el nuevo modelo integrado y dual de la Formación Profesional en España.
- **Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre,** por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se establece la ordenación general del sistema de Formación Profesional y la estructura de los ciclos formativos de Grado Medio.
- **Real Decreto 217/2024, de 5 de marzo**, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo**, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero**, por el que se desarrollan los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional.

La legislación autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja es la siguiente:

- **Orden 01/2013, de 11 de enero**, por la que se regula el desarrollo del módulo profesional de proyecto de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- **Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo**, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- **Resolución 6/2024, de 23 de mayo**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones de organización del proceso de admisión y matrícula en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2024/25.
- **Corrección de error en la Resolución 6/2024, de 23 de mayo**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones de organización del proceso de admisión y matrícula en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial

en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2024/25.

- **Resolución 23/2024, de 1 de agosto**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Medio del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3. Contexto y destinatarios:

El centro se encuentra en una zona periférica, en un entorno con potencial dinamizador debido a la cercanía de áreas industriales en crecimiento. Esta localización facilita oportunidades de colaboración con el entorno socioeconómico próximo. La comunidad educativa refleja una composición diversa. El alumnado procede de múltiples áreas urbanas con diferentes niveles de renta, formación familiar y acceso a recursos. Esta heterogeneidad genera un aula inclusiva en lo demográfico y desafiante en lo pedagógico. Además, una parte significativa del alumnado tiene origen migrante, lo que añade riqueza cultural y, a su vez, exige respuestas educativas sensibles a posibles barreras lingüísticas o de integración. En el alumnado confluyen perfiles con trayectorias académicas irregulares, necesidades específicas de apoyo educativo, como trastornos de atención o dificultades de aprendizaje, y distintos niveles de madurez personal. Aunque la convivencia es adecuada, se detecta una participación limitada y una implicación académica por debajo del nivel deseado. Por ello, se hace necesario adoptar propuestas metodológicas que combinen la atención individualizada con dinámicas que estimulen la motivación, el vínculo con el entorno profesional y la proyección vocacional del alumnado. El centro mantiene una línea estratégica comprometida con la innovación educativa, la inclusión y la mejora continua. Esto se concreta en su participación en redes de desarrollo profesional docente y en la aplicación de enfoques metodológicos activos que sitúan al alumnado como protagonista del aprendizaje.

4. Justificación

¿Cuáles son las principales necesidades educativas del contexto de aula descrito?

El grupo presenta una marcada heterogeneidad en cuanto a estilos de aprendizaje, competencias personales y trayectorias educativas. Se identifican necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), como el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), junto con una notable diversidad cultural, idiomática y socioeconómica. Estas condiciones se reflejan en una baja motivación académica, escasa participación en clase y rendimiento general mejorable.

Tal y como advierte AFOE (s.f.), el alumnado con NEAE requiere apoyos específicos que respondan a sus características individuales y promuevan su inclusión educativa. Es imprescindible detectar las barreras que dificultan el aprendizaje del alumnado y generar respuestas pedagógicas que garanticen el acceso, la permanencia y el progreso en igualdad de condiciones.

¿Cómo se va a tratar de mejorar esas necesidades a través de tu propuesta?

La unidad de trabajo se implementará mediante metodologías activas e inclusivas especialmente orientadas a dar respuesta a la diversidad del grupo. Estas incluirán:

- **Aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos**, con estructuras definidas y tiempos breves, que permiten al alumnado con TDAH mantener la atención al alternar roles activos y recibir apoyo de sus iguales.
- **Organizadores visuales, esquemas y rúbricas**, que facilitarán la comprensión global de tareas y la planificación secuencial.
- **Actividades vinculadas a contextos laborales reales**, como la observación guiada de perfiles profesionales o la simulación de entrevistas, que ayudan a conectar los contenidos con intereses personales y mejoran la motivación de todo el grupo.
- **Evaluación formativa y adaptada**, que incluye autoevaluaciones guiadas y retroalimentación individual, favoreciendo la percepción de progreso y el ajuste al perfil de cada alumno/a.

Estas metodologías no solo facilitan el acceso al aprendizaje del alumnado con NEAE, sino que promueven un aula más participativa, autónoma y emocionalmente segura. Como indica Escuela de Maestr@s (2023), avanzar hacia una educación inclusiva exige transformar las dinámicas de aula para garantizar que todos los estudiantes se sientan valorados y puedan participar desde sus capacidades y diferentes niveles educativos. Por su parte, Maqueira (2023) señala que una educación inclusiva debe orientarse a eliminar barreras, fomentar la cooperación y

construir entornos donde la equidad y la participación activa sean pilares fundamentales del aprendizaje.

5. Objetivos

El **objetivo general** que se abordará en esta unidad es: “**s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo**”. Este se vincula con el **Resultado de Aprendizaje 1** del módulo, que establece: “Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.” A partir de este marco, se concretan los siguientes **objetivos didácticos** que guiarán el desarrollo de la **unidad de trabajo “Explorando el mundo laboral”** (10 horas):

1. Analizar oportunidades de empleo y requisitos del perfil profesional en el ámbito administrativo.
2. Comparar las exigencias laborales del sector privado y de la función pública, valorando sus implicaciones para la inserción profesional.
3. Reflexionar sobre las actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales necesarias para la empleabilidad en el sector administrativo.

6. Elementos del currículo

Se presenta una trazabilidad que tiene asignados para todos los elementos el **RA 1** “Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo, relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título”, y el **objetivo general**: “**s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo**”:

Objetivo didáctico 1: Analizar oportunidades de empleo y requisitos del perfil profesional en el ámbito administrativo.
Criterios de evaluación a): Se han analizado las principales oportunidades de empleo e inserción laboral, identificando posibilidades y requisitos actuales del perfil profesional. Competencias clave: ñ) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones.
Objetivo didáctico 2: Comparar las exigencias laborales del sector privado y de la función pública, valorando sus implicaciones para la inserción profesional.
Criterio de evaluación b) Se han comparado los diferentes requerimientos del mercado laboral y la función pública relacionados con el sector privado. Competencias clave: l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas y procedimientos establecidos. q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos.
Objetivo didáctico 3: Reflexionar sobre las actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales necesarias para la empleabilidad en el sector administrativo.
Criterio de evaluación c): Se ha reflexionado sobre actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional, así como competencias personales y sociales más relevantes para el sector, identificando la zona de desarrollo próximo. Competencias clave: m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo. l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas y procedimientos establecidos. q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos.

6.1 Metodología: <https://www.mariolagvs.com/metodologia/>

7. Cronograma

Organización de las sesiones	
1ª sesión	Presentación del reto: “Diseña tu futuro” cómo se va a trabajar durante 5 sesiones y exposición final. Activación de conocimientos previos. Introducción al sector productivo y perfiles. Metodología ABR y exposición interactiva
2ª sesión	Explorando el mundo laboral: búsqueda de portales de empleo y análisis de ofertas reales y competencias demandadas. Metodología flipped Classroom y trabajo cooperativo. Actividad complementaria: Charla ETT
3ª sesión	Un mundo de posibilidades: Análisis del entorno sociolaboral, requisitos del empleo público, privado y autoempleo. Debate dirigido sobre ventajas e inconvenientes. Actividad individual y grupal ¿en qué entorno me veo trabajando? Actividad complementaria: Visita empresa cercana
4ª sesión	“Conociéndome”: autoevaluación de intereses, motivaciones y habilidades. Reflexión sobre actitudes y aptitudes personales, profesionales. Dinámica de roles. Metodología: aprendizaje emocional y

Organización de las sesiones	
5 ^º sesión	Mi proyecto profesional: exploración del objetivo profesional, itinerario preferente, logros, competencias profesionales. Creación de un “Mapa Profesional” y actividad de autoevaluación: ¿Qué he descubierto de mi hasta ahora? Metodología flipped Classroom y reflexión guiada individual. Refuerzo en tutoría individual
6 ^º sesión	Las relaciones en el entorno laboral: inteligencia emocional, comunicación asertiva y emocional. Trabajo en equipo y resolución de conflictos. Análisis DAFO personal, social y profesional en Canva. Metodología aprendizaje cooperativo actividad “Cómo reacciono ante los conflictos fuera y dentro del entorno laboral”
7 ^º sesión	Exposición del reto “Diseña tu futuro” cierre de todas las áreas trabajadas y recopiladas en una presentación a través de TIC: infografía, vídeo, podcast, etc. Coevaluación y reflexión conjunta. Metodología ABR. Evaluación formativa, presentación oral y rúbrica compartida

8. Actividad

Título y curso:	“Diseña tu futuro” Módulo IPE I - GM Gestión Administrativa
Introducción de la actividad o situación de aprendizaje: es la actividad final de la unidad y el cierre del reto planteado. El alumnado elaborará su perfil profesional ideal, integrando lo aprendido sobre el sector productivo, las competencias demandadas y sus propios intereses y fortalezas. El resultado se presentará mediante una herramienta TIC, en el formato elegido (infografía, presentación, podcast, vídeo...). Esta actividad permite aplicar de forma significativa los contenidos y desarrollar competencias clave para la empleabilidad.	
Objetivo general: s) Reconocer e identificar posibilidades de mejora profesional, recabando información y adquiriendo conocimientos para la innovación y actualización en el ámbito de su trabajo.	
Objetivos didácticos: 1) Analizar oportunidades de empleo y requisitos del perfil profesional en el ámbito administrativo. 2) Comparar las exigencias laborales del sector privado y de la función pública, valorando sus implicaciones para la inserción profesional. 3) Reflexionar sobre las actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales necesarias para la empleabilidad en el sector administrativo.	
RA 1: Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo, relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	
Criterios de evaluación: a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo e inserción laboral, identificando posibilidades y requisitos actuales del perfil profesional. b) Se han comparado los diferentes requerimientos del mercado laboral y la función pública relacionados con el sector privado. c) Se ha reflexionado sobre actitudes y aptitudes requeridas para la actividad profesional, así como competencias personales y sociales más relevantes para el sector, identificando la zona de desarrollo próximo.	
Competencias clave: l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo normas y procedimientos establecidos. m) Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo. ñ) Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones. q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos.	
Contenidos	

1) Identificación del perfil profesional ideal. **2)** Análisis de oportunidades de empleo y de inserción laboral. **3)** Comparación de exigencias laborales entre el sector privado y la función pública. **4)** Reflexión sobre actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales. **5)** Aplicación de competencias digitales para la elaboración del proyecto final

Tiempo: 330 minutos

Espacio:	Agrupamientos:
Aula dotada con recursos TIC: ordenador, conexión internet. Mobiliario permite el trabajo en parejas o grupo y posibilidad de zonas tranquilas para alumnado NEAE. Aula dotada con proyector y pizarra digital y equipo de sonido. Mobiliario facilita disposición en “U” y trabajo en grupos.	Trabajo individual para elaborar actividades de reflexión. Trabajo en pequeños grupos para revisión y coevaluación entre iguales. Agrupamiento global para la exposición del proyecto.

Recursos humanos: profesora-tutora del aula, orientador/a del centro (apoyo en sesiones de autoconocimiento, itinerarios formativos y tutorías), personal externo colaborador (ETT, profesional de empresa cercana). **Recursos materiales:** plantilla DAFO, fichas de reflexión personal, rúbrica impresa o digital. **Recursos tecnológicos:** ordenadores, conexión a internet, pizarra digital, proyector, software de diseño TIC, equipo de sonido. **Material fungible:** papel, rotuladores, post-it, lápices, gomas, rotuladores, libretas, etc.

Metodología:

Aprendizaje Basado en Retos (ABR): el reto guía todo el proceso de aprendizaje, desarrollándose a lo largo de todas las sesiones. **Flipped Classroom:** aplicada en sesión 2 y 5. **Aprendizaje emocional:** autoconocimiento, análisis DAFO y reflexión sobre el futuro, implica trabajar aspectos emocionales y motivacionales. Se fomenta la autoestima, la autorreflexión y la confianza a través de tutoría individual. (Sesión 4 y 6). **Aprendizaje cooperativo:** Aunque el producto final es individual, se trabajan algunas partes en grupos, se promueve revisión entre iguales. (Sesión 2, 3, 4 y 6). **Evaluación formativa y compartida:** el alumnado participa activamente en la evaluación a través de rúbricas, autoevaluación y coevaluación (sesión 5 y 7).

Evaluación:

Relacionado con **criterio a)**: Elección justificada del perfil profesional y análisis de ofertas. Con **criterio b)**: El contenido del perfil profesional e itinerario, incluye la toma de postura argumentada sobre el entorno laboral preferido. Con **criterio c)**: Desarrollo del DAFO personal, autoconocimiento y competencias personales representadas en el producto final. **Instrumentos:** rúbrica de evaluación del reto, lista de control sobre participación, toma de decisiones, cumplimiento de tiempos, autoevaluación, realización de tests, coevaluación.

Observaciones: <https://view.genially.com/6842ff170b883bff0b1bd438/presentation-disena-tu-futuro>

9. Atención a la diversidad o DUA

Se han incorporan metodologías activas e innovadoras que permiten adaptar los ritmos y estilos de aprendizaje, ofrecer múltiples formas de acceso, participación y expresión. El uso de herramientas TIC facilita el acceso a la información mediante apoyos visuales y fomenta la autonomía. Se diversifican los formatos del producto final (presentación, infografía, vídeo, podcast), permitiendo que el alumnado elija cómo mostrar sus competencias. Se realizarán actividades de ampliación para el alumnado con ritmo más acelerado de aprendizaje, impulsado su motivación, y actividades de refuerzo para el alumnado que muestre un ritmo más lento. Además,

se prevén apoyos personalizados para el alumnado con NEAE mediante materiales estructurados, tiempos flexibles y seguimiento individual, garantizando la equidad en el proceso de aprendizaje y evaluación.

10. Recursos Didácticos:

Se hará uso de internet, de aplicaciones y recursos digitales como, Padlet, Drive, Canva, Genially y portales de empleo para la elaboración del perfil profesional. Se apoyará el trabajo reflexivo con plantillas impresas (DAFO, autoevaluación) y materiales audiovisuales motivadores. La pizarra digital y el proyector permitirán dinamizar la exposición de contenidos y presentaciones finales. Estos recursos fomentan la autonomía, la inclusión y el desarrollo de competencias clave vinculadas a la empleabilidad.

11. Evaluación del aprendizaje:

La evaluación se articula con un enfoque mixto, combinando procesos formativos, sumativos, coevaluativos y autoevaluativos, en coherencia con las metodologías planteadas. El objetivo es recoger evidencias del aprendizaje de manera continua, contextualizada y diversificada, atendiendo a la realidad del aula. Se aplican criterios de evaluación derivados del Resultado de Aprendizaje 1 (RA1) del Real Decreto 659/2023 y se recogen evidencias en relación con los siguientes contenidos fundamentales: identificación del perfil profesional ideal, análisis de oportunidades de empleo y de inserción laboral, comparación de exigencias laborales entre el sector privado y la función pública, reflexión sobre actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales, y aplicación de competencias digitales en la elaboración del proyecto final. Las evidencias se recogerán a lo largo de las siete sesiones y se concretarán en: a) Productos intermedios: fichas de autoevaluación, esquemas, DAFO, “Mapa profesional”. b) Participación en foros digitales y actividades cooperativas. c) Producto final: presentación multimedia del perfil profesional (infografía, podcast, presentación Genially, vídeo...). d) Rúbrica de evaluación final (docente, coevaluación y autoevaluación). e) Cuestionario de reflexión final: “¿Qué he descubierto de mí?”, “¿Qué puedo mejorar?”, “¿Qué valoro del proceso?”.

Contenido	Instrumentos de evaluación	Evidencias específicas
1. Identificación del perfil profesional ideal	Rúbrica del producto final + Mapa profesional + Diario reflexivo	Coherencia del itinerario, claridad del perfil, adecuación a intereses y fortalezas.
2. Análisis de oportunidades de empleo	Lista de cotejo de análisis de ofertas + Actividad guiada “Explorando el mundo laboral”	Capacidad de extraer requerimientos clave de ofertas reales.
3. Comparación de exigencias del sector público y privado	Cuadro comparativo + Rúbrica de participación en debate + Actividad “¿Dónde me veo trabajando?”	Argumentación crítica, expresión de preferencias y comprensión de las diferencias entre sectores.
4. Reflexión sobre actitudes, aptitudes y competencias personales	Autoevaluación con rúbrica + DAFO personal + Observación docente + Diario de aprendizaje	Reconocimiento de fortalezas, debilidades, intereses y habilidades personales.
5. Aplicación de competencias digitales	Revisión del producto final digital con rúbrica TIC + Uso de herramientas colaborativas (Canva, Genially, Docs, etc.)	Presentación funcional, visualmente atractiva y técnicamente correcta del reto final.

Dimensión evaluada	% evaluación final
Análisis de oportunidades de empleo (Criterio a)	20 %
Comparación de sectores público y privado (Criterio b)	15 %
Reflexión sobre competencias personales y sociales (Criterio c)	25 %
Proyecto final – Perfil profesional ideal	30 %
Aplicación de competencias digitales	10 %

12. Evaluación de la propuesta

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
	Debilidades • Dificultades técnicas o limitaciones del acceso equitativo a los recursos digitales. • Posible sobrecarga cognitiva para alumnado NEAE si no se aplican apoyos diferenciados. • Elevada heterogeneidad del grupo: distintos ritmos, motivación baja y necesidades específicas	Fortalezas • Integración progresiva del reto, con un producto final significativo y orientado a la empleabilidad. • Uso de TIC para fomentar la creatividad, la autonomía y la competencia digital. • Evaluación formativa y compartida que favorece la autorregulación y la implicación del alumnado.
Análisis Interno		

	Aspectos negativos	Aspectos positivos
Análisis Externo	Amenazas • Riesgo de que parte del alumnado no conecte emocionalmente con el reto si no se contextualiza bien. • Falta de tiempo real para completar todas las fases si surgen imprevistos organizativos. • Posible dificultad para mantener el ritmo de trabajo constante en un grupo con baja participación.	Oportunidades • Personalizar itinerarios profesionales y conectar el trabajo con su realidad social. • Apoyo de programas de innovación del centro y publicitarlos. • Potenciar para reforzar la orientación vocacional y mejorar la autoestima del alumnado.

Entre las fortalezas de la propuesta destaca la integración gradual del reto “*Diseña tu futuro*”, el uso significativo de TIC adaptadas al nivel del alumnado y una evaluación formativa que fomenta la autorregulación. Para compensar la falta de recursos digitales en algunos hogares, el centro pone a disposición aulas equipadas con ordenadores e internet. Las debilidades detectadas, como la heterogeneidad del grupo, la sobrecarga cognitiva en alumnado NEAE o ciertas limitaciones técnicas, se abordan mediante plantillas visuales, apoyo personalizado y adaptaciones de tareas. En cuanto a las amenazas externas, se identifican la necesidad de contextualizar bien el reto, gestionar adecuadamente los tiempos y sostener la motivación del grupo. Frente a ello, las oportunidades están alineadas con los objetivos de la unidad: conexión con el entorno laboral, participación en programas de innovación y refuerzo de la autoestima a través del autoconocimiento profesional. Además, según el resultado, el centro puede dar visibilidad externa a los mejores trabajos (concursos, jornadas, empresas colaboradoras). En conjunto, la propuesta es viable, inclusiva y transformadora, siempre que se aplique con flexibilidad metodológica y una buena gestión del tiempo y de los apoyos. “*Diseña tu futuro*” no solo es una actividad didáctica, sino una oportunidad para impulsar el desarrollo personal y vocacional del alumnado.

13. Reflexión final: responder a las siguientes preguntas :

Criterio de evaluación	Pregunta	Respuesta
Innovación pedagógica y creatividad	¿Se fundamenta en el empleo de alguna o varias metodologías activas en la que el estudiante sea el protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje?	Sí, se aplica Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo y emocional, situando al alumnado en el centro del proceso.
	¿Se ha tratado de establecer dinámicas que consigan motivar a los estudiantes, por ejemplo, planteándose el uso del trabajo cooperativo o colaborativo?	Sí, se proponen debates, análisis de ofertas reales y actividades guiadas en grupos heterogéneos, con roles rotatorios y tutoría entre iguales.
	¿Se favorece que los estudiantes sean creativos y autónomos en la gestión de su aprendizaje?	Sí, se promueve la creatividad y la autonomía del alumnado al permitirle diseñar su perfil profesional ideal utilizando herramientas TIC y eligiendo libremente el formato del producto final (infografía, presentación, vídeo, podcast, etc.). Además, el enfoque Flipped Classroom le proporciona materiales previos que puede explorar a su ritmo, lo que refuerza su capacidad de tomar decisiones, organizarse y gestionar su propio proceso de aprendizaje.
Integración curricular	¿Se trabaja la propuesta en base a un aprendizaje competencial del alumnado?	Sí, se desarrolla desde un enfoque competencial: empleabilidad, autoconocimiento, comunicación, trabajo en equipo y competencia digital, vinculadas al RA1.
	¿Se incluye una evaluación formativa? ¿Se utiliza la autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación de los aprendizajes?	Sí, se aplica evaluación mixta con rúbricas, coevaluación tras las presentaciones, autoevaluaciones reflexivas y seguimiento continuo del proceso.
	¿Se ha tenido en cuenta la diversidad natural en el aula y, en su caso, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)?	Sí, se emplean apoyos visuales, recursos diferenciados, trabajo cooperativo estructurado y acompañamiento individual, especialmente para alumnado con TDAH.
Uso de la tecnología	¿El uso de la tecnología en esta propuesta genera una mejora dentro de la competencia digital de los estudiantes? ¿En qué aspecto?	Sí, el alumnado desarrolla competencias digitales al utilizar herramientas como Canva, Genially, Google Classroom, redes sociales profesionales, etc., para crear y presentar su proyecto de forma autónoma y creativa.
	¿El uso de esta tecnología favorece la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes? ¿Han desarrollado otras competencias transversales?	Sí, el uso de TIC fomenta la colaboración en la creación compartida, la reflexión y la exposición oral. También se trabajan la comunicación, la iniciativa personal y la gestión del tiempo.
Resultados,	¿Los resultados de aprendizaje de los estudiantes (proyectos desarrollados, actividades elaboradas, etc.) se compartirán fuera del entorno del aula?	Sí, el producto final puede exponerse en espacios compartidos del centro (aula de orientación, blog, jornada de puertas abiertas, empresas, concursos, etc.) e internamente, como material en tutorías.

Criterio de evaluación	Pregunta	Respuesta
impacto y documentación	¿Tiene el trabajo realizado por los estudiantes alguna repercusión en su entorno cercano? ¿Tendría sentido que se plantease en este caso?	Tiene una repercusión directa en su entorno cercano, ya que la unidad fomenta la inserción laboral y el conocimiento del tejido productivo local. Tiene sentido ya que, permite establecer vínculos con empresas del polígono cercano y visibilizar los perfiles destacados en actividades del centro o colaboraciones externas.

14. Referencias bibliográficas

AFOE. (s.f.). *Apoyo educativo al alumnado con necesidades específicas (NEAE)*.

<https://www.afoe.org/apoyo-educativo-alumnado-necesidades-especificas-neae/>

Corrección de error en la Resolución 6/2024, de 23 de mayo, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones de organización del proceso de admisión y matrícula en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2024/25. *Boletín Oficial de La Rioja*. <https://web.larioja.org/bor-portada/boranuncio?n=30135762-3-HTML-562549-X>

Decreto 44/2010, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Boletín Oficial de La Rioja*, 98, 6723–6752. <https://web.larioja.org/normativa?n=1347>

Escuela de Maestr@s. (2023, 16 enero). *Atención a la diversidad en el aula: un compromiso con la equidad educativa*. <https://escuelademaestros.es/blog/atencion-a-la-diversidad-en-el-aula-un-compromiso-con-la-equidad-educativa/>

Maqueira, G., Guerra, S., Martínez, R., & Velasteguí, E. (2023, 18 de marzo). *La educación inclusiva: desafíos y oportunidades para las instituciones escolares*. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/9048728.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 78, de 1 de abril de 2022, 43546-43625. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3>

Orden 01/2013, de 11 de enero, por la que se regula el desarrollo del módulo profesional de proyecto de los Ciclos Formativos de Formación Profesional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Boletín Oficial de La Rioja*, 12, 1061–1070. <https://web.larioja.org/normativa?n=1765>

Orden EDU/8/2019, de 15 de marzo, por la que se regula la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de La Rioja. *Boletín Oficial de La Rioja*, núm. 34, 22 de marzo de 2019. https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=9827341-1-PDF-523421-X

Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 278, 93003–93053. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-19148

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 182, de 30 de julio de 2011. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/07/29/1147/con>

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. *Boletín Oficial del Estado*, (270), 78794–78830. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2012-13846>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial*

del Estado, 76, 37344–37465. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-4975>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 174, de 22 de julio de 2023, 106265-106464. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659>

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 129, 61007–61164. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-10684>

Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 31, 451–472. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-2039

Resolución 6/2024, de 23 de mayo, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones de organización del proceso de admisión y matrícula en ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2024/25. *Boletín Oficial de La Rioja*. <https://web.larioja.org/bor-portada/boranuncio?n=29746932-6-HTML-561850-X>

Resolución 23/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional Integrada, por la que se establece la organización curricular de los ciclos formativos de grado medio para el curso 2024/2025. *Boletín Oficial de La Rioja*. <https://web.larioja.org/bor-portada/boranuncio?n=898923-1-HTML-439337-X>